



Control o renovación licencias: clases A1, A2 (Ley N° 18.290, antes del 08/03/1997).

Descripción.	La vigencia de la licencia es de 4 años, además debe rendir examen teórico y médico.
Dirección Municipal responsable.	Dirección de tránsito y transporte público.
Oficina.	Licencias de conducir.
Requisitos.	<ol style="list-style-type: none">1. Cédula de identidad vigente.2. Tener residencia en la comuna.3. Presentar licencia anterior, de lo contrario, avisar de su extravío al momento de la atención.4. Podrán optar a una licencia profesional A3 o A5, con la acreditación de un certificado original de homologación otorgado por una escuela profesional de 30 horas. En dicho caso sólo rinde examen médico.
Documentos.	<ol style="list-style-type: none">1. Fotografía.2. Certificado de antecedentes. Se obtienen al momento de efectuar el trámite en la misma Dirección de tránsito y transporte público.
Valor.	50% valor de la UTM.
Días de atención.	Lunes a viernes.
Hora de atención.	08.30 a 14.00 horas, para información. 08.30 a 12.30 horas, para rendir examen. 15.00 a 16.30, para rendir examen (miércoles excepcionalmente)
1Ubicación.	Manuel Montt N° 354, Buin.
Teléfono.	02 – 8218465 – 8218464- 8218467.
Correo electrónico de contacto.	transito@buin.cl